

CIRCULAR CONJUNTA DARH J No. 049-2025, DGF No. 018D-2025, AUDITORÍA INTERNA No. A-007-2025/J

A:

Señores Decanos, Directores Generales, Directores De Escuelas No Facultativas, Directores De Centros Regionales y Universitarios, Secretarios Adjuntos, Secretarios Administrativos, Jefes De Unidades

Académicas y Administrativas, Asistentes De Dirección o Tesocaros Académicas y Administrativas, Asistentes De Dirección o Tesocaros Académicas y Administrativas, Asistentes De Dirección o Tesocaros Académicas y Administrativos, Jeres De Unidentificación de Contra de

DE:

Licda. Rebeca María Mendía Orellana

Coordinadora Unidad de Sueldos y Nombramientos

M.A. Sully Amibeth Johnson Méndez,

Jefa, División de Administración de Recursos Humanos.

Dr. Abraham Gonzáloz Lemus, Director General Financiero.

Lic. Byron Felipe Aguilar Sigüenza,

Auditor General

ASUNTO: Lineamientos para Unidades Ejecutoras que realicen Erogaciones bajo

Renglón Presupuestario 035 "Retribuciones a Destajo".

FECHA: Guatemala, 22 de agosto 2025.

A requerimiento de la Comisión del Sistema Integrado de Salarios (SIS) en el Oficio Ref.SIS-13-2025 de fecha 20 de agosto 2025; en tanto se apruebe el procedimiento definitivo para las Retribuciones a Destajo bajo el renglón presupuestario 035, se hace del conocimiento que hasta el segundo semestre 2025, las Unidades Ejecutoras deben tomar en consideración que el renglón y la liquidación de dichas erogaciones se efectuará por medio de la modalidad de Fondo Rotativo en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) de la misma forma en que se ha realizado.

"ID Y/ENSEÑAD A TODOS"

Vo.Bo.

A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

RECTOR

Universidad de San Carlos de Guatemala

Archivo: Ref.SIS-10-2025